



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

Resolución N° 716

POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A REALIZARSE EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

- 1 -

Asunción, 05 de octubre de 2026

VISTO: La Resolución N° VCHGO N°33/2026 de fecha 13 de febrero del 2026;

El Memorándum DGTH/DDP/DSE N° 73/2026 del Departamento de Selección y Evaluación, dependiente de la Dirección de Desarrollo de las Personas de la Dirección General de Talento Humano (Exp. N° 22321/26; y

CONSIDERANDO: Que la Resolución VCHGO N° 33/2026, en el Capítulo V, Artículo 16 Conformación de una Comisión de Selección, expresa: “La Comisión de Selección será designada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) y estará integrada por miembros titulares y suplentes”;

Que, por el Memorándum DGTH/DDP/DSE N° 73/2026, del Departamento de Selección y Evaluación de la Dirección de Desarrollo de Personas, dependiente de la Dirección General de Talento Humano, solicitó el acto administrativo correspondiente para la conformación de la Comisión de Selección, que tendrá a su cargo la participación en los procesos de concursos previstos para el ejercicio fiscal 2026.

Que, mediante Acta N° 02/2026 del 05 de octubre de 2026, fue consignado el proceso de sorteo para la designación de representantes de las organizaciones de trabajadores en carácter de veedores de la Comisión de Selección.

Que, en consecuencia, corresponde conformar una Comisión de Selección a efectos de contar con el órgano responsable para la intervención en las distintas etapas de los procesos de selección, garantizando su adecuada organización, trazabilidad y cumplimiento de las disposiciones que regulan los concursos en la función pública.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N.º 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos”; Inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e Inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

Resolución N° 716

POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A REALIZARSE EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

- 2 -

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Art. 1º.- **CONFORMAR** la Comisión de Selección que deberá aplicar los procesos de concursos durante el ejercicio fiscal 2026, sin perjuicio de sus actuales, conforme el siguiente detalle:

Miembros plenos de la Comisión de Selección, quienes tendrán voz y voto:

- Representante de la Máxima Autoridad Institucional (voto de calidad en caso de empate en las decisiones adoptadas)

✓ Titular: Fátima Carolina Cabrera Brambilla, C.I. N°: 1.261.413, Directora General de Gabinete

✓ Suplente: José María Sosa Duarte, C.I. N°: 3.793.859, Secretario General.

- Representante de la UAF:

✓ Titular: Miguel Benítez Gómez, C.I. N° 817.716, Director de Administración.

✓ Suplente: Eva Ramona Cabrera, C.I. N° 3.846.308, Directora Financiera.

- Representante de la UGDP:

✓ Titular: Rodrigo Javier Cassanello Gracia, C.I. N°: 3.671.112, Director General de Talento Humano.

✓ Suplente: María Benita Miranda Rozzano, C.I. N° 4.529.948, Directora de Desarrollo de las Personas.

- Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

I. Representante de los funcionarios, conforme al resultado del sorteo:

✓ Titular: Diego Armando Bogado Garay, C.I. N.º: 3.647.872.

✓ Suplente: Aldo Adrián Martínez Ramírez, C.I. N.º: 4.618.801.

II. Representante de las Organizaciones de Trabajadores:

✓ Vidal Cristaldo Cáceres, C.I. N.º: 1.459.805.

Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

Resolución N° 716

POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A REALIZARSE EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

- 3 -

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JOSE MARIA
SOSA
DUARTE

Firmado digitalmente por

JOSE MARIA
SOSA DUARTE

José María Sosa Duarte
Secretario General Interino

RODRIGO
DANIEL
NICORA
VILLAMAYOR

Firmado digitalmente por

RODRIGO
DANIEL NICORA
VILLAMAYOR

Rodrigo Nicora V.
Ministro